



ACUERDO DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Guadalajara, Jalisco, a 01 de diciembre de 2023.

Con fundamento en los artículos 21, numeral 1, fracción II y 25 numeral 1, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3° fracción VI, inciso a), 10, 27 y 28, del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; así como el Acuerdo Delegatorio de atribuciones administrativas a favor del Director General de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, emitido por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", con fecha 24 de octubre de 2019, y

CONSIDERANDO

- I. Que la Auditoría Superior del Estado de Jalisco es un organismo del Poder Legislativo con carácter técnico, profesional y especializado, de revisión y examen; dotado con autonomía técnica y de gestión, con personalidad jurídica, patrimonio propio y capacidad de decisión sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones.
- II. Que la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, cuenta con facultades y atribuciones para elaborar su presupuesto de egresos anual y ejercerlo autónomamente con sujeción a las disposiciones aplicables.
- III. Que la Dirección General de Administración, dando continuidad a las acciones de requerimientos para la operación de la Auditoría Superior, ha determinado la necesidad de realizar ajustes al presupuesto de egresos, sin que estos movimientos impacten en las partidas autorizadas dentro del Presupuesto de Egresos de la Entidad, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" con fecha 25 de diciembre de 2018.

De conformidad lo anteriormente fundado y motivado, y con la finalidad de proveer un marco presupuestal adecuado, para la buena conducción de la presente administración, en la consecución de los objetivos y las metas trazadas para el presente ejercicio fiscal, el suscrito Director General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, tiene a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se autoriza transferencia de recursos dentro del presupuesto de egresos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, sin que se afecten los montos asignados en las partidas autorizadas a este organismo dentro del Presupuesto de Egresos de la Entidad, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" con fecha 01 de diciembre de 2022, conforme a lo siguiente:

4121 Asignaciones presupuestales al Poder Legislativo para servicios personales:

PARTIDA		ORIGEN	DESTINO
1131	Sueldos base al personal permanente	0.01	
1221	Sueldos base al personal eventual	0.02	
1231	Retribuciones por servicios de carácter social	50,000.00	
1311	Primas por años de servicios efectivos prestados	613,000.00	
1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	0.01	
1411	Aportaciones de seguridad social	41,945.27	
1421	Aportaciones a fondos de vivienda	1,467.17	
1431	Aportaciones al sistema para el retiro	15,415.36	
1541	Prestaciones contractuales	0.11	



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

AC/DGA/015/2023

PARTIDA		ORIGEN	DESTINO
1611	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	203,670.00	
1711	Estímulos	958,168.22	
1131	Sueldos base al personal permanente		37,428.39
1221	Sueldos base al personal eventual		164,043.94
1311	Primas por años de servicios efectivos prestados		625,793.81
1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año		264,239.09
1411	Aportaciones de seguridad social		14,521.81
1541	Prestaciones contractuales		179,160.79
1711	Estímulos		598,478.34

4122 Asignaciones presupuestales al Poder Legislativo para materiales y suministros:

PARTIDA		ORIGEN	DESTINO
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	970.74	
2211	Productos alimenticios para personas	3,877.00	
2721	Prendas de seguridad y protección personal	38,383.05	
2911	Herramientas menores	66,464.09	
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	144,375.68	
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	103,449.24	
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina		44,000.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones		45,008.00
2151	Material impreso e información digital		3,500.00
2161	Material de limpieza		78,893.67
2431	Cal, yeso y productos de yeso		32.02
2441	Madera y productos de madera		3,795.13
2461	Material eléctrico y electrónico		3,148.04
2471	Artículos metálicos para la construcción		5,281.36
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación		5,839.00
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos		6,092.00
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados		1,471.70
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos		149,250.00
2911	Herramientas menores		2,695.50
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios		340.97
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y		486.81
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte		2,760.00
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos		3,792.40
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles		1,133.20



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

AC/DGA/015/2023

4123 Asignaciones presupuestales al Poder Legislativo para servicios generales:

PARTIDA		ORIGEN	DESTINO
3181	Servicios postales y telegráficos	46,847.73	
3291	Otros arrendamientos	14,555.40	
3411	Servicios financieros y bancarios	5,728.73	
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	32,762.66	
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	19,777.61	
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	8,219.25	
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	6,447.92	
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	273,782.88	
3721	Pasajes terrestres	10,000.00	
3751	Viáticos en el país	97,005.17	
3131	Agua		2,313.00
3181	Servicios postales y telegráficos		411.65
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo		74,844.32
3341	Servicios de capacitación		14,428.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales		2,691.62
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles		342,817.50
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información		55,824.94
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta		21,692.00
3711	Pasajes aéreos		103.00
3921	Impuestos y derechos		1.32

4125 Asignaciones presupuestales al Poder Legislativo para bienes muebles, inmuebles e intangibles:

PARTIDA		ORIGEN	DESTINO
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	17,388.40	
5111	Muebles de oficina y estantería		17,388.40

SEGUNDO. - Remítase copia del presente Acuerdo, al Auditor Superior del Estado de Jalisco y, a la Unidad de Vigilancia de la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción, del Poder Legislativo, para su conocimiento y efectos legales a que hubiere lugar.

TERCERO. - Publíquese el presente Acuerdo en el portal electrónico de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


MTRO. SALEC VELAZQUEZ NANDE